



## **PROGRAMACIÓN DE TRY-OUTS BÉISBOL EN FFTT 2025**

### **Circular Técnica 02/25 (modificada)**

A lo largo del próximo mes de enero y febrero, los técnicos de la Federación Española, Miguel Erroz y Marc Carrillo, llevarán a cabo sesiones de try-out para deportistas de la categoría SUB12 y SUB15 de béisbol, con objeto de preseleccionar, en primer lugar, a los jugadores que participen en el EDGE European Camp de la MLB que se celebrará del 10 al 12 de marzo próximo en Barcelona, actividad coorganizada con la Major League Baseball (MLB), y con vistas a la participación del equipo nacional SUB12 en el Campeonato de Europa a celebrarse, a inicios del mes de julio, en Hungría. Las sesiones se realizarán en varias ciudades a partir del domingo 26 de enero (pendiente de las fechas de Canarias). Para garantizar que cada jugador sea evaluado correctamente, las sesiones se limitarán a un máximo de 25 jugadores.

Los jugadores que asistan a las pruebas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Categoría SUB12: Tener entre 10 y 12 años (nacidos en los años 2013 a 2015)
- Categoría SUB15: Tener entre 13 y 15 años (nacidos en los años 2010 a 2012)
- Ser de nacionalidad española o estar finalizando los trámites para adquirir la nacionalidad española.
- Disponer de licencia federativa expedida por una Federación Autonómica y seguro deportivo.

Para poder asistir a una de las sesiones que se detallan en el calendario, los jugadores deberán haber sido registrados en la RFEBS (formulario de registro adjunto). **Sólo las FFTT, y NO los clubes, podrán nominar a los jugadores**, debiendo incluir en el formulario la información solicitada, incluyendo **la fecha de nacimiento, posición/es que juega, dirección de correo electrónico, teléfono, etc.** y enviar una copia de dicho formulario a los emails: [ismasub18@hotmail.com](mailto:ismasub18@hotmail.com) unos días antes de la fecha de celebración del “try-out” correspondiente.

A su llegada al try-out los jugadores deben entregar el documento original de Liberación de Responsabilidad y Renuncia, cumplimentado y firmado, al representante de la RFEBS.

### **PROPUESTA CALENDARIO TRY-OUTS SUB12 EN FFTT 2025**

<b>Fecha</b>	<b>Horarios</b>	<b>FFTT</b>	<b>Instalación</b>
26/01	11:00 a 13:00	MADRILEÑA	Polideportivo La Elipa
29/01	17:00 a 20:00	VALENCIANA	Campo de Municipal de Béisbol de Valencia
06/02	16:30 a 19:30	CATALANA	Campo Municipal Antonio Hervás, Sant Boi (Barcelona)
09/02	10:30 a 13:30	NAVARRA	Campo Municipal de Béisbol de Burlada
16/02	11:00 a 13:00	GALICIA	Campo los Padres – Colegio Marcote, Vigo



**PROPUESTA CALENDARIO TRY-OUTS SUB15 EN FFTT 2025**

Fecha	Horarios	FFTT	Instalación
07/02	16:30 a 19:30	CATALANA	Campo Municipal Antonio Hervás, Sant Boi (Barcelona)
08/02	12:00 a 15:00	VALENCIANA	Campo de Municipal de Béisbol de Valencia
09/02	12:00 a 15:00	MADRILEÑA	Polideportivo Cerro del Telégrafo en Rivas
12/02	17:00 a 20:00	NAVARRA	Colegio Irabia
15/02	15:00 a 18:00	ASTURIAS	Campo de Béisbol de la Universidad Laboral

Se solicita a las FFTT donde se realicen las pruebas, la colaboración del personal técnico de la propia federación y/o clubes locales, y el material necesario para celebrar la actividad. La duración de las pruebas puede variar según el número de deportistas invitados, tiempo disponible y condiciones durante cada sesión.

**A estos “try-outs” podrán asistir deportistas pertenecientes a otras federaciones, siempre que la solicitud provenga de la FFTT donde está federado el jugador, y se contacte con la FFTT organizadora del tryout. Los deportistas pertenecientes a una de las cuatro FFTT programadas como sede, deberán realizar las pruebas donde tengan tramitada su licencia autonómica.**

Los jugadores que finalmente sean invitados oficialmente a una de estas sesiones deberán llegar a la instalación un mínimo de 30 minutos antes del inicio programado. Los jugadores que no hayan sido invitados no podrán participar en el try-out. Cada jugador será responsable de traer su propio material; ***(guante, guantilla de bateo, multitacos, uniforme y gorra de béisbol de su equipo, y los receptores deben llevar sus propias protecciones)***

Además, los jugadores podrán llevar su propio casco de bateo y su bate de aluminio. Es imprescindible que **el jersey del uniforme lleve un número de dorsal que lo identifique.**

El objetivo principal es evaluar a los jugadores en las habilidades básicas (lanzar, batear y correr), siendo limitada la instrucción para estos try-outs. Los pitchers que hayan lanzado dentro de las 24 horas previas a la prueba, no podrán lanzar durante el try-out. Por lo tanto, se recomienda a los lanzadores, como mínimo, un día de descanso previo al try-out.

Barcelona, 22 de enero de 2025  
EL DIRECTOR TÉCNICO DE LA RFEBBS

Juan Carlos Cerdá Aragonés



## Formulario de Liberación de Responsabilidad y Renuncia

Evento:	TRY-OUTS BÉISBOL EN FFTT 2025
---------	-------------------------------

El/los que suscriben,

\_\_\_\_\_

con DNI: \_\_\_\_\_ en su carácter de padres o tutores del menor \_\_\_\_\_

a su cargo, cuyos demás datos figuran más abajo, autorizan su participación en la sesión de Try-out donde el deportista ha sido invitado. Este permiso caducará a la mayoría de edad del autorizado o por expresa revocación notificada de modo fehaciente.

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_

Teléf. part: \_\_\_\_\_ Teléf. móvil: \_\_\_\_\_

Cobertura Médica: \_\_\_\_\_ Telf. Urgencias: \_\_\_\_\_

1.- Autorización y limitación de responsabilidad. Cada uno de los que suscriben eximen y liberan a la Real Federación Española de Béisbol y Sófbol (RFEBS) de toda responsabilidad, reclamación, acción, daño, coste o gasto de cualquier naturaleza ya sea legal u ordinaria, conocida o desconocida, que cada uno de los que suscriben han o puedan tener en el confrontamiento con la RFEBS, derivada o en todo modo correlacionada, directa o indirectamente, a la participación del deportista en la actividad arriba citada.

2.- Asistencia médica. En caso de asistencia médica de urgencia y no encontrándose en el momento pariente cercano que asuma la responsabilidad, autorizamos a la RFEBS a disponer las medidas de urgencia que decida su equipo médico o el de la organización.

Y para que así conste ante la Real Federación Española de Béisbol y Sófbol, expido la presente autorización en \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

Firma: